PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7434172 DE 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Formación Agroindustrial
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7434172 de 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	6 de febrero de 2025
OBJETO	Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la pln. y ejec. de la formación, para el des. de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del SNFT y la Coor. Nal. de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Econ. Campesina - CampeSENA. En la esp. construcción en estructura de guadua y las afines al perfil.
CONTRATISTA	Adalbert Florez Ñustez
FECHA DE INICIO	11 de febrero de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	17 de diciembre de 2025
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	Cuarenta y siete millones sesenta y ocho mil trescientos veintinueve pesos M/Cte ($47.068.329) Sin Iva

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
NRO. DE PÓLIZA	*61-46-101032005*		
CERTIFICADO O ANEXO	Anexo de prorroga 3		
FECHA EXPEDICIÓN	09/12/2025		
FECHA APROBACIÓN	10/12/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	

Cumplimiento	10/02/2025	17/04/2026	$4,706,832,90
Devolución del pago anticipado	N.A	N.A	N.A
Salarios y prestaciones sociales	N.A	N.A	N.A
Calidad del servicio	N.A	N.A	N.A

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	N.A		
NRO. DE PÓLIZA	N.A		
CERTIFICADO O DE ANEXO	N.A		
FECHA EXPEDICIÓN	N.A		
FECHA APROBACIÓN	N.A		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	N.A	N.A	N.A

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. 1, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

Se realizo la modificación de la garantía única de cumplimiento de cobertura desde el 10 de febrero de 2025 hasta el 17 de abril de 2026 No. 61-46-101032005

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
$44.461.939	**$44.461.939**	**$2.606.390**	**97%**

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra el día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato.

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

1. El supervisor del proceso, Sonia Patricia Gómez Tamayo, presenta formalmente a la Subdirección del Centro de Formación la solicitud de realizar la adición de un instructor para el programa de CAMPESENA en la especialidad de construcción en estructura de guadua. Esta solicitud se formula de acuerdo con los recursos disponibles para la contratación de servicios personales en el proceso y con las necesidades planteadas en las normas requeridas dentro de las estrategias de CAMPESENA en el cual se debe contar con el apoyo para culminar en su totalidad la construcción de placa huella en las veredas de las zonas rurales requeridas por la población campesina. Lo anterior, con el fin de obtener la aprobación de la subdirectora conforme a lo acordado en la presente reunión.

2. El Centro de Formación cuenta con los recursos para la adición de seis (6) días y de esta manera se debe reflejar en el cumplimiento de los procesos formativos, para apoyar en la finalización de la placa huella en algunas veredas del Huila y cumplir con los lineamientos establecidos de la población campesina en cumplimiento de las metas por el Centro de Formación.

3. Que en el Contrato de Prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.7434172 de 2025, del señor ADALBERT FLÓREZ ÑUSTEZ, se estableció un plazo inicial de trescientos siete (307) días contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato. Estableciendo los honorarios del contrato con un valor total de CUARENTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($47.068.329) Sin Iva, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2325 de 2025, encontrándose a la fecha vigente y en ejecución.

4. Que el Centro de Formación Agroindustrial “La Angostura”; cuenta con recursos para llevar a cabo la adición en valor descrita.

5. Que existe la disponibilidad presupuestal para la adición y prórroga solicitada imputada al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2325 de 2025.

IDONEIDAD		
La siguiente verificación se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	**FORMACIÓN ACADÉMICA**	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
	N/A	

EXPERIENCIA			EXPERIENCIA RELACIONADA			
ENTIDAD	**Fecha de Ingreso (DD/MM/AAA)**	**Fecha de Retiro (DD/MM/AAA)**	**Meses**	**Días**	**SI**	**NO**
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL EXPERIENCIA			N/A	N/A	**CUMPLE**	**SÍ**
						NO

ESTADO FINANCIERO

Valor inicial del contrato	N/A
Valor adición o reducción del contrato	N/A
valor total actual de contrato	N/A
valor bruto pagado al contratista cedente	N/A
valor pendiente por pagar al contratista cedente	N/A
valor total por ejecutar por parte del cesionario	N/A

MES	VALOR A PAGAR
Enero	N/A
Febrero	N/A
Marzo	N/A
Abril	N/A
Mayo	N/A
Junio	N/A
Julio	N/A
Agosto	N/A
Septiembre	N/A
Octubre	N/A
Noviembre	N/A
Diciembre	N/A
TOTAL	**$00.000.000**

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

PRORROGAR el plazo de ejecución en seis (6) días calendario. EL plazo total de ejecución será de Trescientos trece (313) días, manteniéndose inalteradas las condiciones obligacionales del objeto contractual, y la fecha de terminación del contrato pasa del 17 de diciembre de 2025 al 23 de diciembre de 2025

ADICIONAR al valor del contrato la suma de NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS DOS PESOS M/CTE ($919.902). Por ende, el valor total del mismo será de CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($47.988.231).

MODIFICAR la cláusula Valor y Forma de Pago, la cual quedará así:

El valor total del presente contrato será de CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($47.988.231) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago en el mes de febrero de 2025 por valor de TRES MILLONES SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($3.066.340,00) proporcional a los días de ejecución del contrato; b) nueve pagos mensuales correspondientes a los meses de: marzo, abril, mayo junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($4.599.511,00) c) un pago final proporcional a lo laborado en el mes de diciembre de 2025 por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($3.526.292).

Para constancia se firma en Campoalegre, 15 de diciembre de 2025.

Firmado digitalmente por Sonia Patricia Gómez Tamayo

Sonia Patricia Gómez Tamayo
Supervisora del contrato

Elaboró: Liliana Goretty Sánchez Polania – Profesional Grado 08 Bilingüismo

Firmado digitalmente por Liliana Goretty Sánchez Polanía

Revisó: Caterine Collazos Castaño - Abogada – Gestión de Talento Humano

Firmado digitalmente por caterine collazos castaño Fecha: 2025.12.16 14:36:31 -05'00'